



Unidad: Contraloría Interna
Oficio: CI/INT/123/2022
Fecha: 31 mayo 2022
Asunto: Informe de Gestión de la
Contraloría Interna.

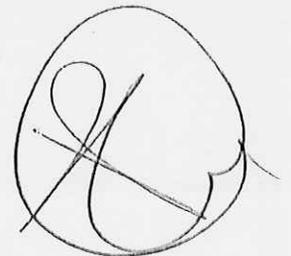
**A LA JUNTA DE GOBIERNO, INTERAPAS
P R E S E N T E:**

En mi carácter de Contralor Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y en cumplimiento de las atribuciones descritas en el artículo 101 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, me permito rendir un **informe de gestión y seguimiento** sobre los asuntos más relevantes para la entidad:

I. Acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control interno

a. Convenio de Colaboración con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES).

Con el objetivo de prevenir y erradicar conductas de acoso, hostigamiento sexual y laboral hacia las mujeres, así como sumarnos a las acciones emprendidas por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí a favor de la eliminación de la violencia en contra de la mujer, nos reunimos el pasado 27 de mayo del presente con la titular del IMES a efecto de celebrar un convenio de colaboración en materia de capacitación sobre dichos temas y apoyarnos para la implementación del Protocolo de actuación para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual. Con estas acciones reafirmamos el compromiso por mejorar las conductas éticas de los Servidores Públicos en INTERAPAS.



b. Prórroga para la presentación de las Declaración de situación Patrimonial

Les informo que el día de hoy se publicará un acuerdo administrativo mediante el cual se amplía el plazo por única ocasión para que los Servidores Públicos del INTERAPAS cumplan con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, teniendo como fecha límite hasta el **18 de julio del 2022**.

Resulta oportuno mencionar, que, de los 816 Servidores Públicos obligados a presentar la declaración, 284 (35%) cumplieron con la declaración inicial y 116 (14%) ya presentaron la declaración anual. Para reforzar su cumplimiento se han impartido 17 cursos de capacitación con 319 asistentes para el uso de la plataforma, también se han atendido aproximadamente 769 consultas, asesorías y asistencias para el uso de la plataforma, entre otros servicios.

c. Reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo del INTERAPAS.

El pasado 04 de mayo, asistí a una reunión convocada por los integrantes del consejo consultivo, en la que presenté y expuse el alcance de la propuesta de modificación al Reglamento Interno del INTERAPAS respecto de las atribuciones del Órgano Interno de Control, a efecto de dar seguimiento a las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado derivadas de la revisión a la cuenta pública del ejercicio 2020.

Adicionalmente, con la finalidad de mejorar el desempeño del Organismo estamos trabajando junto con el Consejo Consultivo para la implementación de indicadores de Gestión, los cuales permitirán establecer un sistema de información práctico y confiable que permita medir la evolución histórica del organismo y aumentar su rentabilidad, atendiendo a los principios de eficiencia y eficacia.



d. Lineamientos en materia del Sistema de Control Interno

Con el objetivo de fortalecer la consecución de los objetivos institucionales, así como lograr una eficiente administración de riesgos, propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y fraudes, sustentados en una filosofía de valores, cuyos pilares de integridad y comportamiento ético de los servidores públicos consoliden los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental para la ciudadanía, en los próximos días publicare los lineamientos del Sistema de Control Interno del INTERAPAS.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Munguía Garduño
CONTRALOR-INTERNO

